Barranquilla, 28 de Noviembre del 2025

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 7

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

Ana Beatriz Segrera Ruiz
C.C. No. 22578932
No Responsable de IVA

LA SUMA DE $ 4.000.000

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL, PARA EL SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS AL BIENESTAR GENERAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO
Por el periodo comprendido entre el 6 de septiembre al 5 de octubre del 2025, de acuerdo a la cláusula TERCERA del Contrato No. 202500796

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 28 de noviembre de 2025.

Atentamente,

Ana Beatriz Segrera Ruiz
Gerencia de capital social.
C.C No 22578932

Powered by CamScanner

Barranquilla, 02 De diciembre del 2025

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 08

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

Ana Beatriz Segrera Ruiz
C.C. No. 22578932
No Responsable de IVA

LA SUMA DE $ 4.000.000

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL, PARA EL SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS AL BIENESTAR GENERAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO
Por el periodo comprendido entre el 6 de octubre al 5 de noviembre del 2025, de acuerdo a la cláusula TERCERA del Contrato No. 202500796

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 28 de noviembre de 2025.

Atentamente,

Ana Beatriz Segrera Ruiz
Gerencia de capital social.
C.C No 22578932

Powered by CamScanner